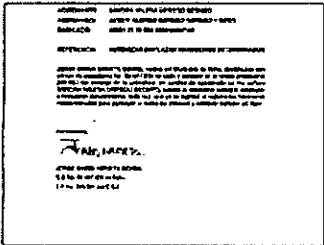


Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

solcito autoriza emplazar determinados

AH arrietaj77@hotmail.com <arrietaj77@hotmail.com>     ...

Jue 4/03/2021 1:13 PM
Para: Juzgado 05 Familia - Antioquia - Medellín



doctor

MANUEL QUIROGA MEDINA
Juez Quinto de Familia de Oralidad de Medellín

Referencia:	UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante:	SANDRA MILENA URREGO SEGURO
Demandados:	JAVIER ALONSO ORREGO ORREGO Y OTRO
Radicado:	05-001 31 10 005 2020-00007-00
Asunto:	AUTORIZAR EMPLAZAR DETERMINADOS Y CURADOR

Con el Debido y Acostumbrado Respeto;

JORGE MARIO ARRIETA OCHOA
C.C: 98.647.636 de Bello
T.P: 245.561 del C.S. de la Jud

Responder | Reenviar



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 05001 31 10 005 2019-00 899 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, marzo diecinueve de dos mil veinte

Conforme al escrito que antecede, se remite al apoderado al auto del 06 de octubre de 2020, mediante el cual se pone en conocimiento la información remitida por SAVIA SALUD EPS, con el fin de intentar la notificación personal al señor JAVIER ALONSO ORREGO ORREGO.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(1)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 36

Fijado hoy 12 3 MAR 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín.

Secretario